

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1302-2018**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL RADISSON.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Dra. Leda Badilla Chavarría
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

**INVITADOS HABITUALES
ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaría de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS ESPECIALES

Mag. Julio César Oviedo Aguilar, Comunicación Institucional, SINAES.
Licda. Cindy Vanessa Salgado Sanabria, Comunicación Institucional, SINAES.
Autoridades Universitarias de las Universidades afiliadas del SINAES.
Lic. Fernando Bolaños Céspedes, Asesor Legal.
Lic. Federico Castro Páez, Asesor Administrativo.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1302.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1302 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1302. 2. Encuentro con Rectores y Autoridades de Universidades afiliadas al SINAES. 3. Reglamento Autónomo del SINAES. 4.Informes.

Las autoridades universitarias ingresan a las 09:00a.m

Artículo 2. Encuentro con Rectores y Autoridades de Universidades afiliadas al SINAES.

La Presidente da la bienvenida a los rectores y autoridades universitarias y parauniversitarias, reconociéndolos como las autoridades de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación, agradece su asistencia y refiere la agenda del encuentro que incluye tres presentaciones cortas para dejar el espacio para el intercambio de criterios que tengan a bien hacer para fortalecer el SINAES.

En atención a lo programado inicia la presentación el Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i, con el Plan Estratégico de SINAES 2018-2022- Al respectomanifiesta que el Plan estratégico fue aprobado por el Consejo del SINAES en mayo del 2018, viene a actualizar la visión del SINAES. Define un conjunto de 15 políticas que orientan el norte del accionar del SINAES en este periodo y se estructura mediante 5 objetivos estratégicos, que son:

- Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación
- Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior.
- Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del Sistema Nacional de Acreditación.
- Impulsar una gestión moderna y eficiente.

- Lograr la autonomía del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.

El Lic. José Miguel Rodríguez García refiere que estos objetivos se desagregan en acciones estratégicas y en proyectos e invita a conocer el Plan Estratégico completo que se entregó en físico al ingresar.

La presidente solicita al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente del CNA presentar el estado de las acreditaciones del SINAES. Don Gerardo hace una introducción y detalla datos relevantes, indicando que el sistema está conformado por 32 instituciones de Educación Superior, de las cuales el 59% son Universidades Privadas, 16% Universidades Públicas, 13% Parauniversidades privadas, 9% Universidades Internacionales con sede en el país y 3% Parauniversidades públicas. Agrega que a febrero de 2019 se tienen 179 carreras acreditadas, donde las áreas de mayor acreditación son Educación y Ciencias de la Salud, también menciona las universidades con más carreras acreditadas y por último expone las proyecciones para este año 2019, la cual se hizo con la información dada por las instituciones, a finales del 2018, respecto de la carreras que tenían previsto remitir para acreditación en el 2019.

La Presidente se refiere al contexto actual de SINAES, indicando que el dictamen de la Procuraduría General de la República No. C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, ha dado una ruta a seguir para fortalecer el Sistema; por lo que el Consejo se encuentra formulando la normativa propia del SINAES tal como el Reglamento Orgánico (ya publicado en la Gaceta Oficial), el Reglamento de Contratación Administrativa, Reglamento de presupuesto, Reglamento de Caja Chca y el Reglamento Autónomo del personal. Además estamos proyectando el futuro de las actividades del SINAES y las necesidades de infraestructura, con una visión de eficiencia en el uso de los recursos.

Además comenta sobre la ruta sefuida para la mejora del proceso de acreditación con el objetivo de mejorar los tiempos.

Menciona como elementos que aportan al fortalecimiento del Sistema

- El proceso para la Reacreditación ante INQAAHE con la visita de evaluadores externos en la semana del 10 al 14 de junio, para lo cual solicita su colaboración en caso de que los evaluadores externos requieran sus opiniones
- Proceso de nombramiento del Director Ejecutivo, se recibirán oferentes hasta el 15 de marzo.
- Celebración del vigésimo aniversario.
- Formulación de los nuevos Modelos para la evaluación y acreditación de carreras de grado y programas de postgrado.

La presidenta concluye su presentación explicando la ruta que se ha seguido en la formulación del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado, y solicita su apoyo enviando sus observaciones al documento en estudio que se está entregando.

Se habre un espacio de comentarios y preguntas entre las autoridades universitarias y los Miembros del Consejo.

El Dr. Fernando Sánchez Campos, rector de la Universidad Católica de Costa Rica indica la importancia que tienen los evaluadores en la evaluación externa y lo importante que es capacitarlos sobre la realidad de la Educación Superior Costarricense en particular sobre las características y dinámica de las universidades privadas, ya que hay diferencias importantes con la realidad de las universidades públicas.

La Dra. Hilda Sancho de la Universidad de Ciencias Médicas pide a SINAES que se valore la importancia de garantizar que los criterios para la evaluación de las carreras de medicina sean aceptados por Federación Mundial para la Educación Médica y solicita información sobre el avance de este trámite por lo que el director le detalla lo realizado.

El Dr. Miguel Ángel Guevara Agüero del Colegio Universitario de Cartago, manifiesta que el SINAES debe acelerar su proceso para la acreditación institucional pues esto también tendría un impacto a nivel regional y refiere que no es partir de cero pues en el modelo de acreditación de carreras ya se incluyen criterios de carácter institucional.

El Ingeniero Luís Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica se refiere a la importancia de que el SINAES asuma la acreditación a nivel regional como un elemento de atención a la internacionalización. En otra intervención el Ing. Méndez agradece la invitación y la entrega de este nuevo Manual de Acreditación de Carreras de Grado y plantea la posibilidad de más tiempo para el envío de las observaciones.

La Dra. Silvia Castro Montero, rectora de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, solicita que se revisen los tiempos para las revisiones de los planes de estudio. La Dra. Rocío Valverde Gallegos de la Universidad Santa Paula coincide con el planteamiento de don Fernando Sánchez y solicita más capacitación a los evaluadores externos, ya que el desconocimiento o falta de claridad de la realidad de las universidades privadas puede afectar negativamente la valoración que estos realicen de las carreras.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián profundizó en la solicitud de revisar ampliamente el Modelo de Acreditación de Carreras de Grado y enviar sus observaciones, ya que es sumamente importante las opiniones de todos para mejorar.

La Dra. Leda Badilla Chavarría enfatizó en el cuidadoso proceso que se lleva en el Consejo Nacional de Acreditación para la selección de los evaluadores externos para cada proceso. Concluidas las intervenciones de los participantes la presidenta agradece sus aportes y sugerencias, así como la disposición para responder a la invitación a este encuentro.

Las autoridades universitarias se retiran a las 10:40a.m.

El Lic. José Miguel Rodríguez García y la MAP. Angélica Cordero Solís se retiran a las 11:00a.m.

El Lic. Fernando Bolaños Céspedes y el Lic. Federico Castro Páez ingresan a las 11:00a.m.

Artículo 3. Reglamento Autónomo del SINAES.

La presidenta propone analizar uno a uno los artículos del reglamento. El Lic. Fernando Bolaños Céspedes fue aclarando sobre las modificaciones realizadas. Se discuten los artículos y el Lic. Bolaños se compromete a replantear los que así lo requieren y a mejorar la redacción en los que han generado confusión. El documento con los ajustes realizados se entregará a los funcionarios para que lo revisen y hagan llegar sus observaciones al Lic. Bolaños, quien incluirá aquellas que no modifiquen lo sustantivo del reglamento y las observaciones que plantean enfoques diferentes a lo planteado serán presentadas al Consejo para que defina al respecto.

El Lic. Fernando Bolaños Céspedes y el Lic. Federico Castro Páez se retiran a la 1:50 p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.